

CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ACUERDOS

- 1.- Que “LOS PRESIDENTES” organicen en sus respectivos Colegios talleres en los que se capacite a sus agremiados para utilizar las herramientas tecnológicas más modernas que están a nuestro alcance, como pedir el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores vía electrónica, dar de alta empresas ante el SAT de la misma manera e inscribirlas en el Registro Público de Comercio vía Siger, y que “LA ASOCIACIÓN” los apoye cuando así se requiera;
- 2.- Reiterar el voto de confianza dado al Presidente para realizar todo lo que estime conveniente en la relación a fin de salvaguardar los intereses de “LA ASOCIACIÓN” respecto de las iniciativas presentadas;
- 3.- Que “LOS PRESIDENTES” busquen un acercamiento con los nuevos diputados federales; que identifiquen su extracción partidista y a aquellos que sean afines y contrarios a la función notarial, y por supuesto, a aquellos que son notarios; y en todo caso, que estén atentos a la integración de comisiones, especialmente de aquellas que puedan estar relacionadas con nuestra actividad;
- 4.- Que “LOS PRESIDENTES” promuevan en todas las formas posibles y por todos los medios de comunicación a su alcance el programa nacional denominado “Septiembre Mes del Testamento”;
- 5.- Que “LOS PRESIDENTES” hagan llegar a “LA ASOCIACIÓN” las respuestas de sus respectivos Colegios al cuestionario económico que les fue entregado en Chihuahua, el veintiocho de mayo pasado;
- 6.- Reiterar el voto de confianza dado al Presidente a efecto de que haga absolutamente todo lo que considere necesario o conveniente en la relación con el Fovissste para salvaguardar los intereses del notariado y que a la brevedad se circule el tabulador de honorarios pactado;
- 7.- Reiterar el voto de confianza dado al Presidente a efecto de que haga absolutamente todo lo que considere necesario o conveniente en la relación con el Infonavit para salvaguardar los intereses del notariado;
- 8.- Que “LOS PRESIDENTES” envíen a “LA ASOCIACIÓN” a la brevedad una copia de la publicación de los notarios de sus respectivos Colegios ordenada por la ley, con motivo de las elecciones del cinco de julio pasado;
- 9.- Que “LOS PRESIDENTES” difundan entre sus respectivos agremiados el “Curso de Administración de Notarías para Empleados”, que tendrá verificativo los días dieciséis y diecisiete de octubre de dos mil nueve, aquí en el Distrito Federal;
- 10.- Que “LOS CONSEJEROS” acudan al evento organizado por “Fundación Pohuani”, en Guadalajara, Estado de Jalisco, que tendrá verificativo los días diecisiete y dieciocho de septiembre de dos mil nueve;
- 11.- Dar un voto de confianza al Presidente para ir realizando todo lo necesario para obtener el registro de “LA ASOCIACIÓN” como Colegio Profesional, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública;

12.- Apoyar al señor notario Juan Fernando Miranda Macías, Presidente del Colegio de Notarios de Tamaulipas, y a todo su Consejo, en lo que se requiera, a fin de que la CVI Jornada Nacional del Notariado Mexicano, a celebrarse en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en noviembre de dos mil nueve, resulte exitosa;

13.- Que se circule nuevamente a “LOS PRESIDENTES” una nota ejecutiva respecto de esta Sesión de Consejo, en la que se incluyan los pendientes de las anteriores y que éstos se comprometen a cumplirlos.